ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de diciembre se logró la atención del 100% de la población asignada brindándoles atención psicosocial de acuerdo a sus necesidades, avance en su ruta de reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, las asistencias psicosociales se registraron con planilla, registrando la atención de PPR a través de medios telefónicos, virtuales de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población MEM 20-004535, MEM20-005041 en donde se socializaron medidas generales y se dieron lineamientos sobre los procesos misionales de la entidad, dándose unas nuevas disposiciones complementarias en el MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y las versiones número dos (2) y (3) de la Caja de Herramientas, con el propósito de continuar brindando herramientas para fortalecer el acompañamiento de la población en los distintos procesos que acompaña la Entidad dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria, Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo. - Recomendaciones para el acompañamiento a personas Adultas Mayores, Recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Recomendaciones para la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, líneas de atención en las regiones para apoyar el tema de salud mental, Medidas que se deben adoptar en materia de enfoque diferencial de género, relacionados con salud mental y acompañamiento a algunos de los grupos de riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio, Recomendaciones para la aplicación y devolución de EMP. Actualización de recomendaciones para movilización de oferta social. Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos. - recomendaciones para el acompañamiento a personas interesadas en procesos de formación virtual (informal) y los nuevos lineamientos la Resolución 1430 "Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria". MEM20-011719 (emitido por la Dirección Programática), se establecen las prioridades misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial. Teniendo en cuenta estos lineamientos se ejecuta el cronograma de atención en la oficina concerniente al día base 21 de diciembre, teniendo en cuenta los lineamientos complementarios para el desarrollo de las actividades prioritarias y Protocolo de Bioseguridad para la atención. Las atenciones telefónicas, virtuales se registraron con código teniendo en cuenta el estado del Plan de trabajo, elaboración y ejecución, atenciones centradas a promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Por otro lado, en cuanto al Proceso de Reincorporación, se cuenta con la asignación 1PER, la atención se desarrolló desde encuentro humanizarte, buscando brindar un acompañamiento psicosocial integral, utilizando código Psico_2 se brindo acompañamiento en rutas institucionales para la atención de situaciones emergentes y en la implementación de acciones operativas para el desarrollo del programa de bienestar psicosocial para la paz y en líneas temáticas de acuerdo con acciones priorizadas para la hoja de rutas. Cada una de las personas del proceso de Reintegración, se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: La Paz, San Jose de Oriente, la Jagua de Ibirico, Pueblo bello, Astrea, Becerril y Valledupar.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de diciembre se continuo con la aplicación de Instrumentos de caracterización a la población objetó de atención, para la formulación de los Planes de los Planes de Trabajo, se actualizaron 5 conceptos de Reintegración, se aplicaran 5 Instrumentos de empleabilidad, 5 Instrumentos de hábita. En relación a la estrategia de acompañamiento post culminación quedaron aplicadas 27 encuentras de productividad y 27 encuestas de visita domiciliaria, teniendo en cuenta la misión técnica de acuerdo a directriz y lineamientos de la entidad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de diciembre se continua con los lineamientos del MEM20-0005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19.- Orientaciones y Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género. - Cajas de Herramientas V2 y V3 y Revisión proceso de atención por el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal de la Hoz para el acompañamiento a la población en proceso de reintegración y reincorporación con las medidas adecuadas para no propagar el virus COVID 19 y los nuevos lineamientos la Resolución 1430 "Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria". MEM20-011719 (emitido por la Dirección Programática), se establecen las prioridades misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial. Lineamientos complementarios para el desarrollo de las actividades prioritarias y Protocolo de Bioseguridad para la atención, armonizado con las disposiciones de la entidad para el proceso de reactivación. A las personas en proceso de reintegración y a su grupo familiar se les realizo acompañamiento psicosocial, atención evidenciada a través de medios virtuales a las 28 PPRs asignadas en estado activo, teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR: 18 PPR´s cuentan con PdT en estado de ejecución y 10 en elaboración. Así mismo se tiene en cuenta a las recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de proceso en contingencia por COVID-19 MEM 20-004535, MEM20-005041 y MEM20-0005666, para el PdT en ejecución con los acuerdos que estaban previamente concertados de manera que se pueda registrar el seguimiento, en caso de que no sea posible determinar el cumplimiento del acuerdo por la naturaleza de la actividad planeada deberá registrarse el seguimiento con estado "No cumplió con justa causa – reprogramar" o "No cumplió con justa causa – estado final" de acuerdo con el estado actual del PdT.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este periodo del 01 al 31 de diciembre se llevaron a cabo las atenciones a través de llamadas vos a vos, proyección de textos audios, teniendo en cuenta "Instrucciones sobre la atención a la población - MEM 20-004535 - MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria dirigidas a la población objeto de atención de la ARN logrando el cumplimiento del 100% de las atenciones, centradas en la acogida, caracterización, gestión a salud, atención y acompañamiento psicosocial, caracterización familiar, orientación y redes de apoyo, formación académica y laboral, convivencia, reconciliación, orientación legal. Así mismo se realizó actividades Psicosocial centradas en el desarrollo de habilidades y competencias para la superación de la vulnerabilidad, el desarrollo autónomo de la ciudadanía desde una perspectiva de reconciliación, las cuales fueron codificadas DC -PDT EV-PdT PER 1.1.1.1 PER1.2.1.2 PER 1.2.1.3 PER 1.1.4.3 PRO 2.1.1.3 FAM 3.6.1.1 FAM 3.6.1.2 HAB 4.3.1.3 SAL5.2.1.2 SAL 5.1.1.2. CID 7.2.1.1 CID 7.2.2.3 Fam_1. se realizó el respectivo cargue de las asistencias psicosociales del proceso de Reintegración y de Reincorporación en SIR, estas actividades de acompañamiento psicosocial se registraron a través de planilla Psicosocial, se cumplió con el seguimiento de 32 acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes diciembre se realizó verificación y actualización de vinculación al SGSSS de la población objeto de atención. En el mes de noviembre continúan Una PPR y PER en la IE Técnico la Esperanza cursan ciclo 4 y otra PPR en la IE San Jose en ciclo 3. A si mismo 6 PPRs se encuentran realizando su formación académica en el Modelo Maestro Itinerante. se continuo con la realización de gestión de fidelización del proceso de FA de acuerdo al memorando MEM20-012924 Cierre de vigencia 2020, que hace referencia a las gestiones y articulaciones que como contratistas se debe realizar con las Instituciones Educativas para el cierre de las formaciones.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de diciembre se relaciona 12 de las PPRs asignadas cuenta con trabajo informal, 2 PPRs con trabajo Formal y 14 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo se realiza la identificación de las ofertas en el Municipio, identificadas de manera externas a través de medio de comunicación o aquellas identificados y socializadas por la asesora de corresponsabilidad Rosa Linda Martinez, a quien se le envió por correo electrónico del cambio de número telefónico de una PPR quien en su momento en la hoja de vida había relacionado un número telefónico que en la actualidad no cuenta , realizo la actualización del contacto en aseo del norte. Se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la población de reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPRs. Los acompañamientos realizados a las unidades de negocio se centran en la promoción y publicidad de los servidos ofrecidos, con el comercio de aparatos, equipos de uso doméstico, mantenimiento reparación de efectos personales y enseres domésticos, así como la identificación del DOFA en la unidad de negocio permitido relacionar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de diciembre las culminaciones se continuaron realizando de acuerdo a los nuevos lineamientos impartidos por la Dirección Programática para el cuarto trimestre. La asesora enlace de coordinación Rosa Ernestina Carvajal de la Hoz socializo las metas de culminación y los lineamientos para su respectivo cumplimiento. En este mes de diciembre no se postuló a PPR en el SIR para culminación, toda vez que las PPRs asignada se encuentran en los tiempos del Proceso de Reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de diciembre se continua con la misma directriz, acatando las medidas Locales y Nacionales, en atención a las disposiciones recibidas y relacionadas con la prevención del contagio de COVID-19, donde hace referencia que todas las acciones de servicio social deben estar suspendidas. Máxime cuando los lugares en los que se realizan, corresponden a los frecuentados por población considerada vulnerable, en estos casos instituciones educativas y ancianos.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 2 de diciembre se asistió a la reunión de Microsoft Teams avance evento de culminaciones El día 3 de diciembre se asistió a la reunión de Microsoft Teams sobre la entrega de Planillas Psicosocial, FA y FPT—de acuerdo al MEM20-012924, Cierre de Vigencia 2020 por parte de contratistas en los GT y realizar algunas precisiones frente a estas. El día 9 de diciembre se asistió a la reunión de Microsoft Teams - Evento virtual de Culminaciones del Proceso de REINTEGRACION. El día 11 de diciembre se asistió a la reunión de Microsoft Teams - grupos Focales con población indígena en Reincorporación-Reintegración-Culminados. El 15 de diciembre se asistió al último comité general de esta vigencia 2020 a través de Teams presidido por la Dra Angelica y el grupo primario en que trataron los temas relacionados con el cierre de vigencia 2020 tanto misionales como administrativos.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de diciembre se envió por correo electrónico, al asesor de Reintegración Diosemel Barbosa Centeno, con copia a la Gestora Operativa Maria Cristina Morero Morero el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/12/20 hasta el 31/12/20, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de diciembre, con los documentos requeridos (Soporte de Pago, seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de diciembre se realizó el cargue en SIR de asistencias de acompañamiento psicosociales desarrolladas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de llamadas telefonicas las cuales se registraron en planilla Psicosocial. Se cargó en SIR, las actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y habitat, censo de familia, se entregó al técnico administrativo planilla de educación, formato de seguimiento ISUN y acta de finalización.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de diciembte se realizó entrega a gestión documental del FUID atencion Psicosocial, PdT, Planillas FA, 8 ISUN, Constancis de notificación, constancia secretarial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de diciembre se llevaron a cabo el cierre de la ITC EXPERIENCIAS DE VIDA QUE CONSTRUYEN PAZ en IE Milciades Cantillo Costa, dentro del marco de la emergencia sanitaria, se logró favorecer en los estudiantes el uso de metodologías virtuales, más allá del juego y comunicación con sus seres queridos, facilitando que los estudiantes utilizarán estas aplicaciones como un espacio de interacción formativo en la ITC, donde ellos podían expresar sus pensamientos, sentimientos y experiencias de vida, favoreciendo su escucha activa, sensibilidad ante el otro y planteamiento de nuevas formas de relacionarseDentro del marco de la emergencia sanitaria, se logró favorecer en los estudiantes el uso de metodologías virtuales, más allá del juego y comunicación con sus seres queridos, facilitando que los estudiantes utilizarán estas aplicaciones como un espacio de interacción formativo en la ITC, donde ellos podían expresar sus pensamientos, sentimientos y experiencias de vida, favoreciendo su escucha activa, sensibilidad ante el otro y planteamiento de nuevas formas de relacionarse.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

KAREN OJEDA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: Angelica Alvarez D.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"